



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.799.-1

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 24 JUN. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 217.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario al **Sr. Juan Acuña Pérez**, chofer del Departamento de Educación Municipal, quién se dirigirá a la ciudad de Concepción, el día lunes 24.06.13, con motivo de entregar antecedentes (descargos escuela E-980 "Nivequetén") en la Superintendencia de Educación. El traslado se realizará en camioneta Nissan, patente DLLR-31.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de estacionamiento al Sr. Acuña y pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM! ✓